

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

Con fundamento en el procedimiento establecido en el Capítulo Único, del Título Tercero del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) para el Modelo de Universidades Tecnológicas, se emite la siguiente:

### CONVOCATORIA

A profesionistas con experiencia docente y acreditación pedagógica a participar en el concurso de oposición público y abierto para cubrir las vacantes de Profesor de Asignatura "B" que se generaron en la Universidad Tecnológica de la Sierra para impartir en el cuatrimestre enero-abril de 2022 las asignaturas que se enlistan en las carreras que a continuación se describen:

#### LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

##### VACANTE 1

Total de horas por semana: 32.

##### Asignaturas:

- Anatomía y fisiología II, 4 grupos (24 horas. por semana)
- Etimologías médicas, 4 grupos (8 horas. por semana)

##### VACANTE 2

Total de horas por semana: 18.

##### Asignaturas:

- Calidad en la salud, 2 grupos (8 horas por semana)
- Negociación empresarial, 2 grupos (4 horas por semana)
- Tutoría, 2 grupos (6 horas por semana)



T.S.U EN PROCESOS ALIMENTARIOS; MANTENIMIENTO INDUSTRIAL; Y  
DESARROLLO DE NEGOCIOS, AREA MERCADOTECNIA

VACANTE 3

Total de horas por semana: 26.

Asignaturas:

- Inglés II, 1 grupo (4 horas por semana)
- Inglés V, 1 grupo (4 horas por semana)
- Inocuidad alimentaria, 1 grupo (5 horas por semana)
- Expresión oral y escrita II, 1 grupo (5 horas por semana)
- Microbiología, 1 grupo (4 horas por semana)
- Frances II, 1 grupo (4 horas por semana)

T.S.U EN TURISMO, AREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS;  
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

VACANTE 4

Total de horas por semana: 24.

Asignaturas:

- Inglés V, 4 grupos (16 horas por semana)
- Inglés II, 1 grupo (8 horas por semana)

T.S.U EN TURISMO, AREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS;  
DESARROLLO DE NEGOCIOS, AREA MERCADOTECNIA.

VACANTE 5

Total de horas por semana: 28.

Asignaturas:

- Gestión de calidad, 1 grupo (5 horas por semana)



- Servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, 1 grupo (5 horas por semana)
- Cultura y desarrollo turístico, 1 grupo (6 horas por semana)
- Diseño de experiencias turísticas, 1 grupo (7 horas por semana)
- Expresión oral y escrita II, 1 grupo (5 horas por semana)

**T.S.U EN DESARROLLO DE NEGOCIOS, AREA MERCADOTECNIA; PROCESOS ALIMENTARIOS; MANTENIMIENTO INDUSTRIAL; Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA**

**VACANTE 6**

**Total de horas por semana: 21.**

**Asignaturas:**

- Formación sociocultural II, 6 grupos (18 horas por semana)
- Formación sociocultural IV, 1 grupo (3 horas por semana)

***Requisitos Académicos***

- I. Tener título profesional en una carrera a nivel licenciatura, correspondiente a la disciplina del conocimiento relacionada con la asignatura que vaya a impartir.

***Experiencia Docente y Profesional***

- I. Tener dos años de experiencia docente a nivel superior;
- II. Contar con acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio;
- III. Tener seis años de experiencia profesional relacionada con su ejercicio profesional y con el programa educativo al que esté adscrito;
- IV. Tener dos años de haber participado en la actualización de planes y programas de estudio;
- V. Haber aprobado cursos de formación de profesores de programas reconocidos.

***Requisitos adicionales para postulantes a las asignaturas de inglés y de francés***

- I. Inglés: Contar preferentemente con certificados B2 TKT, *Trinity College* o 580 puntos en TOEFL.ITP.



- II. Frances: Contar preferentemente con ITP/DELTA B2 o 400 puntos de TCF.

### FUNCIONES POR DESEMPEÑAR

I. Impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio respectivos, previo diseño y elaboración del material didáctico que para tal efecto se requiera;
II. Proporcionar asesoría a los alumnos de las asignaturas que imparta;
III. Participar en las reuniones colegiadas a las que sea convocado por el Rector o por el Director de Carrera Respectivo; y
IV. Las demás actividades afines que le asigne el Director de Carrera respectivo.

En el caso de los Campos Clínicos, su función primordial es asesorar, orientar y supervisar de manera directa a los alumnos que se encuentran en campo; así mismo, funciones administrativas y docentes.

### REMUNERACIÓN Y TIPO DE CONTRATACIÓN

- **Profesor de Asignatura B:** \$107.86 (ciento siete pesos 86/100 m.n.), antes de impuestos, por hora frente a grupo con clase impartida, por quincena vencida a través de tarjeta de nómina bancaria. Adicionalmente, se otorgarán las prestaciones consideradas en la Ley Laboral Burocrática del Estado de Nayarit y las correspondientes en materia de seguridad social.
- **Tipo de contratación:** Contrato individual de trabajo por tiempo determinado.

### PROCEDIMIENTO

1. Las personas interesadas **deberán enviar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos académicos y de experiencia docente y profesional, señalados en la presente convocatoria, en formato digital al correo electrónico [talento.humano@utdelasierra.edu.mx](mailto:talento.humano@utdelasierra.edu.mx), los días 4 y 5 de enero de 2022.**

#### Documentos requeridos:

- ✓ Solicitud de empleo en la que se deberá **indicar la vacante para la cual desea postularse.**
- ✓ Currículum vitae **con evidencias** (constancias, reconocimientos, diplomas, entre otros).
- ✓ Copia del último comprobante de estudio (título y/o cédula profesional).



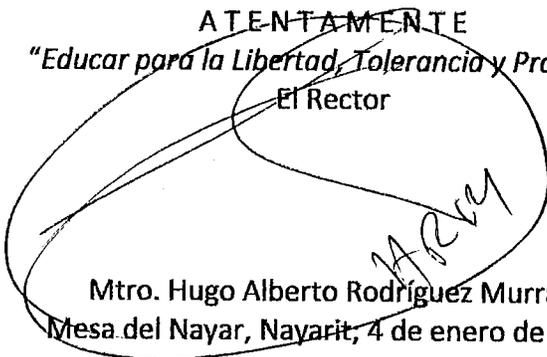
2. La Comisión Dictaminadora publicará en la página web de la Universidad Tecnológica de la Sierra ([www.utdelasierra.edu.mx](http://www.utdelasierra.edu.mx)) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit), el día 6 de enero de 2022 el lugar, los horarios y las fechas en que se llevarán a cabo las evaluaciones (examen de oposición y examen psicométrico) y las entrevistas, así como los nombres de los concursantes.
3. La Comisión Dictaminadora comunicará su resolución el día 10 de enero de 2022 al Rector, con copia al Director Académico y al responsable del área de Talento Humano, siendo este último quien notificará la resolución a todos los que participaron en el concurso de oposición, misma resolución se publicará en la página web de la Universidad Tecnológica de la Sierra ([www.utdelasierra.edu.mx](http://www.utdelasierra.edu.mx)) y en las redes sociales de la propia universidad (Facebook.com/Universidad Tecnológica de la Sierra (Mesa del Nayar, Nayarit).

En caso de que nadie haya aprobado el concurso, éste será declarado desierto.

La fecha de ingreso (inicio del contrato) será el día 12 de enero de 2022 y la jornada de trabajo dependerá de la carga horaria proporcionada por la Dirección Académica.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora, y las mismas tendrán el carácter de definitivas. Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria podrá solicitarse al correo electrónico [talento.humano@utdelasierra.edu.mx](mailto:talento.humano@utdelasierra.edu.mx).

**ATENTAMENTE**  
*"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"*  
El Rector



Mtro. Hugo Alberto Rodríguez Murray  
Mesa del Nayar, Nayarit, 4 de enero de 2022

